

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo Art. 25 Ley 30/1984	Otros requisitos
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA Portero Mayor	1	8	12.864	Toledo ..	E	Prestación de jornada completa de mañana y tarde y plena disponibilidad. Mérito preferente: Experiencia en gestión en Gobiernos Civiles.
GOBIERNO CIVIL DE SEGOVIA Portero Mayor	1	8	13.512	Segovia ..	E	Con obligación de habitar en el Centro de Trabajo en la vivienda destinada a tal fin.
GOBIERNO CIVIL DE GUIPÚZCOA Vicesecretario	1	27	630.948	San Sebastián	A	-
Jefe de Negociado (asesoramiento al público).	1	14	133.212	San Sebastián	C/D	-

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

24528 ORDEN de 27 de octubre de 1987 por la que se convocan a libre designación entre funcionarios puestos vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.

Siendo necesaria la provisión de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública

(«Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios los referidos puestos cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán debidamente justificados aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de octubre de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Localidad	Grupos	Otros requisitos
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN Y CIENCIA EN MADRID Secretario general	1	29	751.032	Madrid	A	-
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS <i>Subdirección General de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias</i> Jefe del Servicio de Personal de Enseñanzas Artísticas	1	26	571.164	Madrid	A o B	Experiencia en gestión de personal.
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y DE LA ALTA INSPECCIÓN Secretario/a del Subdirector general de Direcciones Provinciales	1	14	63.912	Madrid	C o D	-
SUBSECRETARÍA Vocal asesor adscrito a la Secretaría General de Educación	1	30	987.540	Madrid	A	Experiencia en coordinación y planificación de programas de innovación. Conocimientos de nuevas tecnologías.
Secretario/a de Vocal asesor	1	14	63.912	Madrid	C o D	-